ACTA DE LIQUIDACION	
Contrato/Convenio No.	554 DE 2024
Objeto del contrato/convenio	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN QUIRURGICA A CANINOS Y FELINOS, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA DOMESTICA CALLEJERA EN EL MUNICIPIO DE IPIALES".
Contratante	Municipio de Ipiales
Contratista	EDILIA ORTEGA BOLAÑOS c.c 30.729.075
Valor	CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MDA/CTE ($57.984.000,00)
Adiciones	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MDA/CTE ($18.944.000,00)
Valor total	SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($76.928.000)
Forma de pago	Un anticipo equivalente al 40% del valor del contrato, un segudo pago del sesenta por ciento (60%) del valor del contrato mediante acta parcial y/o un pago final que corresponde a la adicion.
Plazo	31 de diciembre de 2024
Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas [relacionar cuantas situaciones puedan presentarse]	
Fecha de firma del contrato/convenio	13 de agosto de 2024
Fecha de inicio	12 de septiembre de 2024
Fecha de prorroga No. 01	26 de noviembre de 2024
Fecha de finalización de la prorroga No. 01	31 de diciembre de 2024
Fecha de reinicio No. 01	
Fecha de terminación según reinicio No. 01	
Fecha de suspensión No. 02	
Fecha de finalización de la suspensión No. 02	
Fecha de reinicio No. 02	
Fecha de terminación según reinicio No. 02	

Las partes del Contrato hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación bilateral, con el fin de establecer las obligaciones recíprocas derivadas del mismo, y de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y previas las siguientes consideraciones:

Que constituye parte integrante del presente documento:

1. Informe Final de Ejecución de fecha 31 de diciembre de 2024
2. Informe Final de Supervisión de fecha 31 de diciembre de 2024
3. Acta final de fecha 31 de diciembre de 2024

Que los aspectos financieros del contrato son:

Valor inicial del contrato	$57.984.000
Anticipo	$23.193.600
Valor Adición	$18.944.000
Valor total	$76.928.000
Valor ejecutado	$76.928.000
Valor tramitado o pagado	$52.984.000
Saldo a favor del contratista	$23.944.000
Saldo a favor del municipio	$0

Que el Supervisor y/o Interventor deja constancia de que el plazo de ejecución del contrato/convenio ha finalizado y el objeto contractual se recibe a satisfacción.

Que la terminación del Contrato se da por extinción de la vigencia contractual y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas por las partes, y por eso el municipio reconoce adeudar al contratista: VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MDA/CTE ($ 23.944.000,00) , valor que el municipio se compromete a pagar; y una vez verificado el pago, las partes se declaran a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia.

Se deja constancia que el contratista cumplio a satisfacción con el objeto contractual, sin que se presentaran inconvenientes, riesgos materializados o afectaciones económicas al Municipio de Ipiales, durante la ejecución del contrato.
No obstante, se advierte que la póliza contractual No. 41-44-101285541 que cubria el valor de la adición y aprobación de la misma, fue suscrita y allegada por fuera del termino contractual, circunstancia que constituye una irregularidad formal en la etapa de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Se precisa que dicha situación no genero inconvenientes en el desarrollo del contrato ni afecto la satisfacción del objeto contractual, razón por la cual se procede a la suscripción de la presente acta de liquidación.

* Se evidencia un error de digitación en el acta de adición, en la cual se registra el valor de $58.437.000, cuando el valor correcto corresponde a $57.984.000. Para todos los efectos contractuales, deberá tenerse en cuenta el valor correcto antes indicado.
* En el ítem 3 del acta de adición se evidencia un error de digitación, toda vez que se autoriza la adición de recursos al contrato N.° 3[illegible] de 2024, siendo lo correcto el contrato N.° 554 de 2024. En consecuencia, para todos los efectos contractuales deberá tenerse en cuenta el número de contrato 554 de 2024.

Para constancia se firma en Ipiales, 5 de Agosto de 2026

MUNICIPIO DE IPIALES **Nombre:** DAVID MARCISO VILLAMIL ROSAS **Cargo:** Director Departamento Administrativo de Contratacion	**CONTRATISTA** **Nombre:** EDILA ORTEGA BOLAÑOS **C.C** 30.729.075
SUPERVISOR **Nombre:** XIMENA CRISTINA BRAVO RUBIO **Cargo:** Directora Departamento Administrativo de Ambiente y Sostenibilidad.	